



*Universidad Nacional de Salta*  
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS  
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta  
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449  
Republica Argentina

SALTA, 30 de agosto de 2011

EXP-EXA N° 8.194/2010.

RESCD-EXA N° 602/2011

VISTO: la RESD-EXA N° 318/2011, emitida por Decanato ad referendum del Consejo Directivo, mediante la cual se prorrogó la designación de alumnos como Becarios del Sistema de Becas de Formación, para realizar tareas de Mantenimiento de la Red de la Facultad - Sector Administrativo y Departamentos Docentes, y

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Directivo, en su sesión ordinaria del día 10/08/2011 del cte. año, resolvió homologar la resolución antes mencionada.

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Homologar la RESD-EXA N° 318/2011, emitida por Decanato ad referendum del Consejo Directivo, mediante la cual se prorrogó, desde el 15/06/11 y por el término de un año, la designación de los alumnos Jorge Luis RODRIGUEZ, D.N.I. N° 32.210.309 y Javier Fernando PAZ, D.N.I. N° 29.334.438 como Becarios del Sistema de Becas de Formación, para realizar tareas de Mantenimiento de la Red de la Facultad - Sector Administrativo y Departamentos Docentes, con una carga horaria de veinte (20) horas semanales, con una retribución mensual de Pesos Novecientos Treinta y Tres (\$ 933,00), en el marco de la Res .C.S.N° 470/09.

ARTICULO 2°.- Incorpórese copia de la presente resolución al expediente de referencia. Cumplido, archívese.

NMA  
lv

  
Mag. MARIA TERESA MONTERO LAROCCA  
SECRETARIA ACADEMICA  
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa



  
Ing. CARLOS EUGENIO PUGA  
DECAÑO  
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa